



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



	Í N D I C E	PÁGINA
INTRODUCCIÓN		2
I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA		4
II. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA		5
A. Título de la Auditoría		5
B. Objetivo		6
C. Alcance		6
D. Criterios de Selección		11
E. Áreas Revisadas		12
F. Procedimientos de Auditoría Aplicados		12
G. Servidores Públicos que Intervienen en la Auditoría		14
III. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD		14
IV. CONCLUSIONES		15
V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA		16
A. Resumen de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares Determinadas en Materia de Obra Pública.		17
B. Observaciones Determinadas por la Auditoría realizada en Materia de Obra Pública, Justificaciones y Aclaraciones de la Entidad Fiscalizada y Acciones Emitidas en Materia de Obra Pública.		20
VI. DICTAMEN		30



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75, fracción XXIX y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno Municipal le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de los funcionarios correspondientes de presentar su Cuenta Pública 2023 para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza con el objeto de hacer un análisis de las Cuenta Pública a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de esta por parte de la autoridad correspondiente.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, contiene la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres** en la integración de la Cuenta Pública, la cual incluye los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2023, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en la entidad fiscalizada.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, cuya función es la revisión y fiscalización superior de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de las



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



disposiciones legales y normativas aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**.

En la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos federales e ingresos propios. Los Expedientes Técnicos Unitarios de Obras de la Cuenta Pública que fueron entregados a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el 29 y 26 de abril de 2024, mediante oficios PM/034/2024 y PM/044/2024, respectivamente.

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19 fracción I y 86, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el 26 de enero de 2024, mediante acuerdo administrativo por el cual se aprobó el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2024, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, el cual fue expedido y publicado en el Portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, fracciones I, II, y XX, 16, 17, 19 fracciones I, VII, VIII, XII, XV, XXVI y XXVIII, 22, en su último párrafo, 37, 38, 40, 41, 42 y 86, fracciones I, XVII, XXII y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe Individual de Auditoría obtenido con relación a los Expedientes Técnicos Unitarios de Obras de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

DE SU CREACIÓN

El municipio de Isla Mujeres es creado de conformidad a la conversión de Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y en consecuencia en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

Mediante decreto por el que se reformó el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedido por el H. Congreso de la Unión y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de octubre de 1974; Quintana Roo fue creado como estado integrante de la Federación, con la extensión y límites que comprendía el entonces Territorio de Quintana Roo.

El 12 de enero de 1975 se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en la cual se estableció la división interna del municipio de Isla Mujeres y seis municipios más: Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas, y Benito Juárez.

DE SU OBJETO

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



Corresponde al Ayuntamiento la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial.

Esta autoridad tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población y organización política-administrativa, con las limitaciones que les señalen las leyes. Asimismo, en el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que emanen de ellas.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal
- Un Síndico;
- Seis Regidores electos de mayoría relativa y
- Tres Regidores electos de representación proporcional.

II. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA

A. Título de la Auditoría

Las auditorías, visitas e inspecciones que se realizaron en materia de obra pública al **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, de manera especial y enunciativa mas no limitativa, fueron las siguientes:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- 23-AEMOP-A-GOB-075-186** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fideicomiso de Derecho de Saneamiento del Municipio de Isla Mujeres (FIDSAMIM).
- 23-AEMOP-A-GOB-075-187** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.
- 23-AEMOP-A.GOB-075-188** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.
- 23-AEMOP-A-GOB-075-189** Auditoría de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Propios.

B. Objetivo

Tiene por objeto fiscalizar que las obras públicas se hayan ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes, así como verificar que los recursos transferidos a las entidades fiscalizables se hayan recibido y aplicado a los fines relacionados con las obras públicas, bienes adquiridos y servicios contratados relacionados con las mismas, si se logró el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados.

C. Alcance

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuya muestra auditada se estableció con base en la relevancia y los montos de las obras que integran el cierre de ejercicio del período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, para lo cual se determinó de la siguiente manera:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



Universo destinado a obra pública: \$ 256,853,772.71

Población Objetivo-Seleccionada: \$ 256,853,772.71

Muestra Auditada: \$ 219,419,248.59

Representatividad de la muestra: 85.43 %

De los recursos federales y propios que comprenden el universo destinado a las inversiones físicas, la muestra auditada corresponde a lo siguiente:

Tabla No. 1. Muestra auditada.

ORIGEN DEL RECURSO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA %
Fideicomiso de Derecho de Saneamiento del Municipio de Isla Mujeres (FIDSAMIM).	\$ 116,599,243.95	\$ 92,283,384.88	79.15
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.	\$ 20,368,197.29	\$ 18,368,197.29	90.18
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.	\$ 25,027,186.03	\$ 21,339,044.86	85.26
Recursos Propios.	\$ 94,859,145.44	\$ 87,428,621.56	92.17
TOTALES:	\$ 256,853,772.71	\$ 219,419,248.59	85.43

Fuente: Elaboración propia.

De conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), y al artículo 42 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. La muestra auditada contempla la selección de **treinta y siete** obras, de acuerdo con la siguiente tabla:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla No. 2. Muestra de obras por origen del recurso.

NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
FIDEICOMISO DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).				
1	DSA2022/03	LP/DGOP/FIDSAMIM/05/2023	Dignificación de la Unidad de Transferencia en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 7,998,284.52
2	DSA2022/05	LP/DGOP/FIDSAMIM/14/2023	Equipo para la Unidad de Transferencia.	\$ 2,881,639.57
3	DSA2023/08	LP/DGOP/FIDSAMIM/08/2023	Ampliación de infraestructura para Video Vigilancia en el Municipio de Isla Mujeres.	\$ 2,495,919.10
4	DSA2023/10	LP/DGOP/FIDSAMIM/16/2023	Rehabilitación de canchas deportivas y cubiertas.	\$ 5,998,894.23
5	DSA2023/01	IR/DGOP/FIDSAMIM/04/2023	Construcción del parque Zazil Há en la Col. Centro en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres, segunda etapa.	\$ 1,749,397.62
6	DSA2023/11	LP/DGOP/FIDSAMIM/15/2023	Modernización del sistema de drenaje pluvial en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 8,484,778.22
7	DSA2023/09	LP/DGOP/FIDSAMIM/13/2023	Alumbrado público en el circuito de Salina Grande, Isla Mujeres.	\$ 9,997,382.66
8	DSA2022/01	LP/DGOP/FIDSAMIM/01/2023	Rehabilitación de la vialidad intermunicipal a Punta Sam en la zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 5,833,913.35
9	DSA2023/04	LP/DGOP/FIDSAMIM/11/2023	Rehabilitación del domo Hugo Ravell y parque anexo, zona urbana de la zona continental Municipio de Isla Mujeres.	\$ 5,500,000.00
10	DSA2023/06	LP/DGOP/FIDSAMIM/06/2023	Equipamiento de parques públicos en la zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 3,893,348.66
11	RDSA2023/03	LP/DGOP/FIDSAMIM/19/2023	Pavimentación en la avenida Rancho Viejo de la zona continental del Municipio de Isla Mujeres, Sector 1.	\$ 16,965,461.12
12	RDSA2023/02	LP/DGOP/FIDSAMIM/18/2023	Pavimentación en la colonia La Loma, en la zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 7,995,590.99
13	RDSA2023/01	LP/DGOP/FIDSAMIM/17/2023	Ampliación de la red de alumbrado público en la zona de Costa Mujeres del Municipio de Isla Mujeres, primera etapa.	\$ 7,988,774.84
14	DSA2023/07	LP/DGOP/FIDSAMIM/12/2023	Rehabilitación del parque infantil de la colonia La Victoria en la zona continental en el Municipio de Isla Mujeres.	\$ 4,500,000.00
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 92,283,384.88
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023.				
15	FTM/03/2023	AD/DGOP/FORTAMUN-DF/02/2023	Instalación de sistema integral de Video Vigilancia exterior en el Municipio de Isla Mujeres.	\$ 3,500,000.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
16	FTM/02/2023	LP/DGOP/FORTAMUN-DF/04/2023	Ampliación del complejo de seguridad publica en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 7,448,760.00
17	FTM/04/2023	LP/DGOP/FORTAMUN-DF/03/2023	Mejoramiento de la imagen urbana en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres - Sector 1.	\$ 7,419,437.29
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 18,368,197.29
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023.				
18	FAISMUN/06/2023	LP/DGOP/FAISMUN/08/ 2023	Construcción del centro cultural ejidatarios en la localidad de zona urbana Ejido Isla Mujeres.	\$ 5,042,018.80
19	FAISMUN/01/2023	LP/DGOP/FAISMUN/03/ 2023	Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Isla Mujeres localidad zona urbana Ejido Isla Mujeres etapa dos.	\$ 3,500,000.00
20	FAISMUN/03/2023	LP/DGOP/FAISMUN/04/ 2023	Construcción de calles en el Municipio de Isla Mujeres localidad zona urbana Ejido Isla Mujeres- primera etapa.	\$ 4,995,275.44
21	FAISMUN/05/2023	LP/DGOP/FAISMUN/05/ 2023	Ampliación de la red de alumbrado público en la localidad de Punta Sam, Municipio de Isla Mujeres- primera etapa.	\$ 2,497,882.22
22	FAISMUN/07/2023	IR/DGOP/FAISMUN/07/2023	Construcción del parque público El Centauro en la colonia Centauros de la localidad Isla Mujeres.	\$ 2,650,934.20
23	FAISMUN/08/2023	IR/DGOP/FAISMUN/09/2023	Construcción del parque público Los Venaditos en Isla Mujeres, localidad zona urbana Ejido Isla Mujeres.	\$ 2,652,934.20
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 21,339,044.86
RECURSOS PROPIOS				
24	RFP/02/2023	LP/DGOP/RFP/02/2023	Adecuación de la zona cultural-histórica de la Punta Sur.	\$ 4,896,523.30
25	RFP/06/2023	LP/DGOP/RFP/15/2023	Áreas de estacionamiento en el Malecón del Caribe.	\$ 5,997,171.63
26	RR2022RFP/02	LP/DGOP/RFP/06/2023	Programa de mantenimiento de vialidades en Isla mujeres.	\$ 9,185,947.04
27	RRP2023/01	LP/DGOP/RFP/17/2023	Programa de pavimentación de vialidades en la zona Insular del Municipio de Isla Mujeres, Sector 2.	\$ 9,999,171.63
28	RFP/01/2023	LP/DGOP/RFP/01/2023	Rehabilitación del Malecón del Caribe, segunda etapa.	\$ 5,720,000.00
29	RFP/08/2023	LP/DGOP/RFP/08/2023	Mejoramiento de la imagen urbana en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres Sector 2.	\$ 7,379,424.74
30	RFP/11/2023	LP/DGOP/RFP/11/2023	Fortalecimiento de áreas administrativas en la zona Insular del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 3,043,694.14



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
31	RFP/05/2023	IR/DGOP/RFP/05/2023	Construcción del parque "Zazil Há" en la colonia centro en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 3,500,000.00
32	RFP/12/2023	LP/DGOP/RFP/12/2023	Cambio de tecnología en alumbrado público.	\$ 7,131,394.66
33	RR2022RFP/04	LP/DGOP/RFP/16/2023	Implementación de mecanismos de protección medioambiental en áreas infantiles de recreación del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 2,550,000.00
34	RR2022RFP/03	LP/DGOP/RFP/14/2023	Rehabilitación integral de espacios deportivos.	\$ 3,199,176.31
35	RFP/04/2023	IR/DGOP/RFP/10/2023	Adecuación de instalación eléctrica principal del Palacio Municipal.	\$ 2,933,580.00
36	RRP2023/02	LP/DGOP/RFP/18/2023	Construcción de cubierta horizontal para Video Vigilancia en la caseta de seguridad en avenida ramal Punta Sam zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 2,734,177.92
37	S/N	CONVENIO CFE	Conversión de red eléctrica aérea a subterránea en Av. Rueda Medina, en la colonia Centro de la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 19,158,360.19
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 87,428,621.56
TOTAL:				\$ 219,419,248.59

Fuente: Elaboración propia con base en los datos tomados de la relación de obras públicas 2023 remitida por el Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres y el Universo determinado en el Clasificador por Objeto del Gasto con fecha diciembre de 2023.

Los importes de las inversiones de obra pública incluyen el Impuesto al Valor Agregado con la tasa del 16%.

La muestra **auditada** fue seleccionada de acuerdo con las guías de auditoría y con base en los criterios y lineamientos para la práctica de auditoría a la obra pública generalmente aceptados, y autorizados por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, la fiscalización se realizó conforme a las técnicas y procedimientos de auditoría de obra pública, por lo cual tiene una magnitud adecuada para proyectar **los** resultados de la revisión y fundamentar la conclusión.

Las cifras son redondeadas y pueden tener diferencia en los centavos.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



D. Criterios de Selección

Los criterios para la selección de las obras por auditar se apoyan en dos rubros principales, el cualitativo y el cuantitativo, y en función de estas premisas la selección se clasificó en relación a su importancia social, económica, política y estratégica; de acuerdo a las facultades y atribuciones permitidas en el marco legal aplicable del proceso de fiscalización, determinándose mediante la competencia técnica y profesional, la actuación fiscalizadora basada en diversos elementos y factores que se integraron en los procedimientos de auditoría de obra pública aplicados y que se reflejaron en la planeación genérica, la planeación específica y el programa específico de auditoría, dando con ello cumplimiento a las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informes, estipuladas en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, para su selección se consideraron los siguientes aspectos: la modalidad de ejecución, el procedimiento de contratación, su relevancia en monto con relación al presupuesto de inversión del **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, la importancia del incremento en monto o plazo y su complejidad técnica.

Del monto ejercido por el **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, se seleccionó un porcentaje de 85.43% mismo que puede ser ajustado según sea el ente a fiscalizar, pero no deberá ser menor del 51.00%, dando prioridad a las obras y acciones de mayor inversión. Por lo tanto, la muestra fue seleccionada de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección y Guías de Auditoría en Materia de Obra Pública.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



E. Áreas Revisadas

Se revisó la Dirección General de Obras Públicas del **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**.

F. Procedimientos de Auditoría Aplicados

Los procedimientos de auditoría fueron diseñados para que de su aplicación proporcionaran evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante, para emitir conclusiones sobre las cuales basar el dictamen y sustentar el Informe Individual de Auditoría. La suficiencia correspondió a una medida de la cantidad de evidencia, toda vez que fue la necesaria para sustentar y soportar los resultados, observaciones, conclusiones, recomendaciones y juicios significativos; la competencia correspondió a los hallazgos de la revisión, su validez y confiabilidad para apoyar los resultados, recomendaciones, acciones promovidas y dictamen; la pertinencia se relacionó con la calidad de la evidencia y al propósito de la auditoría, y la relevancia se vinculó con la importancia, coherencia y relación lógica que se debía tener con los hallazgos determinados en la auditoría para sustentar el dictamen. La cantidad de evidencia requerida dependió del riesgo de auditoría, debido a que entre más grande es el riesgo, mayor es la probabilidad de requerir más evidencia.

La naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos de auditoría se basaron y respondieron a los riesgos evaluados con importancia relativa, y al ser diseñados, se consideraron las razones de dichos riesgos para cada tipo de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos. Tales razones incluyeron el riesgo inherente a las transacciones y al control.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



Durante la fiscalización, se aplicaron métodos prácticos de investigación y prueba denominados técnicas de auditoría: estudio general, análisis, inspección, investigación, observación y cálculo, que la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo utilizó para recabar la información, comprobación y la evidencia necesaria para poder emitir una opinión profesional; este conjunto de técnicas aplicadas de forma individual o combinada fueron los procedimientos de auditoría utilizados durante todo el proceso de fiscalización de los expedientes técnicos unitarios de la Cuenta Pública y de los estados financieros presentados por el **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres** del ejercicio fiscal 2023. La evaluación sobre la evidencia fue objetiva y los resultados se comunicaron y trataron con el ente auditado.

Los procedimientos de auditoría aplicados para obtener evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante correspondieron a:

1. Revisar que la información requerida a la entidad cumpla con las especificaciones solicitadas.
2. Verificar que la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada cumpla con las disposiciones legales en la materia, y muestre sustento debidamente comprobado y justificado.
3. Comprobar que las obras y servicios relacionados con las obras públicas, cumplan con los requisitos estipulados en los contratos.
4. Analizar los documentos presentados como aclaración y justificaciones de los resultados del Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, de conformidad a los criterios establecidos.

La fiscalización se realizó bajo estrictos principios y lineamientos de independencia, imparcialidad y rigor técnico que permiten elevar la calidad y la confianza en los resultados obtenidos y plasmados en este documento.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



G. Servidores Públicos que Intervienen en la Auditoría

Los servidores públicos designados, adscritos a la Auditoría Especial en Materia de Obra Pública de esta Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, que actuaron en el desarrollo y ejecución de la auditoría, revisión documental y visita e inspección en forma conjunta o separada, mismos que se identificaron como personal de este Órgano Técnico de Fiscalización, se encuentran referidos en la Orden de Auditoría, Visita e Inspección emitida con oficio ASEQROO/ASE/AEMOP/0434/02/2024, siendo los servidores públicos a cargo de coordinar y supervisar la auditoría, los siguientes:

Tabla No 3. Servidores públicos a cargo de la auditoría.

NOMBRE	CARGO
M.A.S.J.P. Francisco Javier Martínez Castillo	Coordinador de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "A"
M. en Aud. Vianey Arsinue Ricalde Peraza	Supervisora de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "A".

Fuente: Elaboración propia.

III. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

La revisión y fiscalización comprendió operaciones practicadas por el **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se llevó a cabo aplicando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); dando cumplimiento además de las diversas disposiciones legales aplicables en materia de obra pública, en apego al artículo 38 fracción III de la Ley de



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias, relativas a las obras públicas sujetas a examen, mediante los cuales se obtuvieron las bases para fundamentar el dictamen del Informe Individual de Auditoría.

IV. CONCLUSIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de los expedientes técnicos unitarios de obra, se detectaron irregularidades en la integración de la documentación soporte de éstos, originando observaciones de Cumplimiento legal, así mismo, durante el proceso de la verificación física de las obras se encontraron irregularidades en los trabajos ejecutados, determinándose observaciones de presunto daño y solicitud de aclaración en materia en materia de obra pública, las cuales se enuncian a continuación:

Tabla No 4. Resumen de resultados de auditoría.

TIPO DE OBSERVACIÓN	NÚMERO DE OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
Presunto Daño	2	\$ 505,882.12
Cumplimiento Legal	18	N.A.
Solicitud de Aclaración	2	N.A.
TOTAL:	22	\$ 505,882.12

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA

De conformidad con los artículos 17 fracciones I y II, 38 fracciones IV, V y VI, 41, en su segundo párrafo, y 61 párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 4 y 9 fracciones X, XI, XVIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se presentaron **veintiún** resultados finales de auditoría y **veintidós** observaciones de acuerdo con el siguiente desglose:

Tabla No 5. Resumen de resultados de la fiscalización efectuada.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA				
NOMBRE DE LA AUDITORÍA	NÚMERO DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES		
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE INVERSIONES FÍSICAS				
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fideicomiso de Derecho de Saneamiento del Municipio de Isla Mujeres (FIDSAMIM).	23-AEMOP-A-GOB-075-186	2	8	1
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.	23-AEMOP-A-GOB-075-187	0	2	0
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.	23-AEMOP-A.GOB-075-188	0	3	0
Auditoría de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Propios.	23-AEMOP-A-GOB-075-189	0	5	1
	TOTAL	2	18	2

Fuente: Elaboración propia.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



De las cuales no se emiten Pliegos de Observaciones, Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria ni Recomendaciones, y cuyo desglose se encuentra en la Tabla No. 8. Síntesis de resultados de auditoría por número de observaciones.

A. Resumen de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares Determinadas en Materia de Obra Pública.

En cumplimiento al artículo 38 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y derivado del proceso de fiscalización a la entidad fiscalizada se determinaron resultados finales de auditoría y observaciones en materia de obra pública, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

Tabla No 6. Resumen de observaciones por auditoría.

OBSERVACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
CON PRESUNTO DAÑO		
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).		
Pago en Exceso	2	\$ 505,882.12
Conceptos y/o servicios de obra pagados no ejecutados	1	\$ 162,984.36
Volúmenes pagados en exceso	1	\$ 342,897.76
TOTAL OBSERVADO	2	\$ 505,882.12
CUMPLIMIENTO LEGAL		
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).		
Deficiencia Administrativa	8	N.A.
Documentación irregular	8	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	8	N.A.
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023		
Deficiencia Administrativa	2	N.A.
Documentación irregular	2	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	2	N.A.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



OBSERVACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023		
Deficiencia Administrativa	3	N.A.
Documentación irregular	3	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	3	N.A.
RECURSOS PROPIOS		
Deficiencia Administrativa	5	N.A.
Documentación irregular	5	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	5	N.A.
TOTAL OBSERVADO	18	N.A.
SOLICITUD DE ACLARACIÓN		
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).		
Solicitud de Aclaración	1	N.A.
Solicitud de aclaración	1	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	1	N.A.
RECURSOS PROPIOS		
Solicitud de Aclaración	1	N.A.
Solicitud de aclaración	1	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	1	N.A.
TOTAL OBSERVADO	2	N.A.

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.

A continuación, se describen las observaciones por obra:

Tabla No 7. Clasificación de las observaciones por obra.

REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN			IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).					
Resultado 1, Observación 1	Modernización del sistema de drenaje pluvial en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	Volúmenes pagados en exceso	N.A.	N.A.	\$ 342,897.76



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN			IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
Resultado 2, Observación 1	Ampliación de infraestructura para Video Vigilancia en el Municipio de Isla Mujeres.	Conceptos de obra pagados no ejecutados	N.A.	N.A.	\$ 162,984.36
Resultado 2, Observación 2	Ampliación de infraestructura para Video Vigilancia en el Municipio de Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 3, Observación 1	Dignificación de la Unidad de Transferencia en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 4, Observación 1	Equipamiento de parques públicos en la zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 5, Observación 1	Rehabilitación del parque infantil de la colonia La Victoria en la zona continental en el Municipio de Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 6, Observación 1	Alumbrado público en el circuito de Salina Grande, Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 7, Observación 1	Equipo para la Unidad de Transferencia.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 8, Observación 1	Rehabilitación de canchas deportivas y cubiertas.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 9, Observación 1	Pavimentación en la colonia La Loma, en la zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 20, Observación 1	Ampliación de la red de alumbrado público en la zona de Costa Mujeres del Municipio de Isla Mujeres, primera etapa.	N.A.	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO		2	8	1	\$ 505,882.12
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023					
Resultado 10, Observación 1	Instalación de Sistema Integral de Video Vigilancia exterior en el Municipio de Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 11, Observación 1	Ampliación de complejo de seguridad pública en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO		N.A.	2	0	N.A.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023					
Resultado 12, Observación 1	Construcción de calles en el Municipio de Isla Mujeres	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.

REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN			IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
Resultado 13, Observación 1	localidad zona urbana Ejido Isla Mujeres – primera etapa. Ampliación de la red de alumbrado público en la localidad de Punta Sam, Municipio de Isla Mujeres primera etapa.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 14, Observación 1	Construcción del parque público El Centauro en la colonia Centauros de la localidad Isla Mujeres.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO		N.A.	3	0	N.A.
RECURSOS PROPIOS					
Resultado 15, Observación 1	Rehabilitación del Malecón del Caribe, segunda etapa.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 16, Observación 1	Adecuación de instalación eléctrica principal del Palacio Municipal.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 17, Observación 1	Cambio de tecnología en alumbrado público.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 18, Observación 1	Áreas de estacionamiento en el Malecón del Caribe.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 19, Observación 1	Implementación de mecanismos de protección medioambiental en áreas infantiles de recreación.	N.A.	Documentación Irregular	N.A.	N.A.
Resultado 21, Observación 1	Programa de pavimentación de vialidades en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres Sector 2.	N.A.	N.A.	Solicitud de aclaración	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO		N.A.	5	1	N.A.
TOTAL:		2	18	2	\$ 505,882.12

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.

B. Observaciones Determinadas por la Auditoría realizada en Materia de Obra Pública, Justificaciones y Aclaraciones de la Entidad Fiscalizada y Acciones Emitidas en Materia de Obra Pública.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



En cumplimiento de los artículos 20, 22, 23 y 38 fracción VI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; en este apartado se presenta una síntesis de las observaciones por presunto daño y de cumplimiento legal por obra; así como, los resultados obtenidos de las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con la entidad fiscalizada, en las que presentaron para su análisis, valoración y dictamen, las justificaciones y aclaraciones, que permitieron eliminar, rectificar o ratificar las observaciones; de las **veintidós** observaciones formuladas; de las cuales se solventaron **veintidós**, antes del cierre de las auditorías, no quedando pendientes de solventar de acuerdo a lo siguiente:

Tabla No 8. Síntesis de resultados de auditoría por número de observaciones.

TIPO DE OBSERVACIÓN	No. DE OBS.	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES		ACCIONES PROMOVIDAS			
			SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR	P.O.	PRAS	RECOMDS	
Presunto Daño	2	\$ 505,882.12	2	0	0	0	0	
Cumplimiento Legal	18	N.A.	18	0	0	0	0	
Solicitud de Aclaración	2	N.A.	2	0	0	0	0	
TOTAL:	22	\$ 505,882.12	22	0	0	0	0	
TOTAL DE ACCIONES PROMOVIDAS							0	

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica; P.O.: Pliego de Observaciones; PRAS: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; RECOMDS: Recomendaciones.

Las observaciones que implican un presunto daño se clasifican según el tipo de observación realizada, se consideran las observaciones derivadas de solicitudes de aclaración que involucran montos. Se enuncia el progreso de la solventación efectuada, los casos que aún están pendientes de solventar, y si la observación ha sido o no atendida. Asimismo, se expone la acción promovida en cada caso. Un resumen de esta información se presenta en la tabla siguiente:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla No 9. Resumen de las observaciones de presunto daño por obra.

PRESUNTO DAÑO Y/O SOLICITUD DE ACLARACIÓN						
REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTACIÓN		PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA	
		DOCUMENTAL	REINTEGRO			
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).						
Resultado 1, Observación 1 / (Volúmenes pagados en exceso)	Modernización del sistema de drenaje pluvial en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	\$ 342,897.76	\$ 0.00	\$ 0.00	Atendida / Solventada	
Resultado 2, Observación 1/ (Conceptos de obra pagados no ejecutados)	Ampliación de infraestructura para Video Vigilancia en el Municipio de Isla Mujeres.	\$ 162,984.36	\$ 0.00	\$ 0.00	Atendida / Solventada	
SUBTOTAL POR FONDO		\$ 505,882.12	\$ 0.00	\$ 0.00		

Fuente: Elaboración propia.

Las observaciones por incumplimiento normativo se clasifican según el tipo de observación realizada, se consideran las observaciones derivadas de solicitudes de aclaración que no involucran montos. Se enuncia el progreso de la solventación efectuada, los casos que aún están pendientes de solventar, y si la observación ha sido o no atendida. Asimismo, se expone la acción promovida en cada caso, cuyo resumen informativo se presenta en la tabla siguiente:

Tabla No 10. Resumen de las observaciones de cumplimiento legal por obra.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y/O SOLICITUD DE ACLARACIÓN			
REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).			
Resultado 2, Observación 2 / (Documentación Irregular)	Ampliación de infraestructura para Video Vigilancia en el Municipio de Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 3, Observación 1 /	Dignificación de la Unidad de Transferencia en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
(Documentación Irregular)			
Resultado 4, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Equipamiento de parques públicos en la zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 5, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Rehabilitación del parque infantil de la colonia La Victoria en la zona continental en el Municipio de Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 6, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Alumbrado público en el circuito de Salina Grande, Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 7, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Equipo para la Unidad de Transferencia.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 8, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Rehabilitación de canchas deportivas y cubiertas.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 9, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Pavimentación en la colonia La Loma, en la zona continental del Municipio de Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 20, Observación 1 / (Solicitud de aclaración)	Ampliación de la red de alumbrado público en la zona de Costa Mujeres del Municipio de Isla Mujeres, primera etapa.	SI	Atendida / Solventada.
SUBTOTAL POR FONDO		9	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023			
Resultado 10, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Instalación de Sistema Integral de Video Vigilancia exterior en el Municipio de Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 11, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Ampliación de complejo de seguridad pública en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
SUBTOTAL POR FONDO		2	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023			
Resultado 12, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Construcción de calles en el Municipio de Isla Mujeres localidad zona urbana Ejido Isla Mujeres – primera etapa.	SI	Atendida / Solventada.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado 13, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Ampliación de la red de alumbrado público en la localidad de Punta Sam, Municipio de Isla Mujeres primera etapa.	SI	Atendida / Solventada
Resultado 14, Observación 1 / (Documentación Irregular)	Construcción del parque público El Centauro en la colonia Centauros de la localidad Isla Mujeres.	SI	Atendida / Solventada.
SUBTOTAL POR FONDO		3	
RECURSOS PROPIOS			
Resultado 15, Observación 1 (Documentación Irregular)	Rehabilitación del Malecón del Caribe, segunda etapa.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 16, Observación 1 (Documentación Irregular)	Adecuación de instalación eléctrica principal del Palacio Municipal.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 17, Observación 1 (Documentación Irregular)	Cambio de tecnología en alumbrado público.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 18, Observación 1 (Documentación Irregular)	Áreas de estacionamiento en el Malecón del Caribe.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 19, Observación 1 (Documentación Irregular)	Implementación de mecanismos de protección medioambiental en áreas infantiles de recreación.	SI	Atendida / Solventada.
Resultado 21, Observación 1 (Solicitud de aclaración)	Programa de pavimentación de vialidades en la zona insular del Municipio de Isla Mujeres Sector 2.	SI	Atendida / Solventada.
SUBTOTAL POR FONDO		6	
TOTAL		20	

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se presenta un resumen de las justificaciones y aclaraciones por observación que fueron entregadas mediante oficio CM/DGOP/007/2024 del 21 de agosto de 2024, durante la reunión de trabajo, cuya síntesis se presenta en la tabla siguiente:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla No 11. Resumen de justificaciones y aclaraciones por observación.

REUNIONES DE TRABAJO

REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
PRESUNTO DAÑO Y/O SOLICITUD DE ACLARACIÓN		
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).		
Resultado 1, Observación 1/ Volúmenes pagados en exceso	Reunión de trabajo 1. Se presentan los documentos justificativos de las observaciones mediante reporte fotográfico, señalando las zonas en las cuales fue ejecutado el concepto. Mediante oficio DEySO/024/2024, solicitan al contratista el aumento de señalamiento auxiliar de obra.	Valoración: La información técnica presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 2, Observación 1/ Conceptos de obra pagados no ejecutados	Reunión de trabajo 1. Se remite Acta circunstanciada de Hechos, Vista e Inspección en el que se manifiestan que todos los conceptos se encuentran instalados: Oficio DGSPYTO/C2/024/2023 mediante el cual solicitan el cambio del diseño de las letras, en el que se presenta el análisis del área contratada y la del nuevo diseño, croquis, impresiones fotográficas de la ubicación del centro de carga, puerta, extractor, ductería y lavadora.	Valoración: La información técnica presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
CUMPLIMIENTO LEGAL Y/O SOLICITUD DE ACLARACIÓN		
FIDEICOMISOS DE DERECHO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES (FIDSAMIM).		
Resultado 2, Observación 2/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, a la Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 3, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 4, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
	<p>Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.</p>	<p>Estatus actual: Atendido y solventado.</p>
Resultado 5, Observación 1/ Documentación Irregular	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.</p>	<p>Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación.</p> <p>Estatus actual: Atendido y solventado.</p>
Resultado 6, Observación 1/ Documentación Irregular	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.</p>	<p>Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación.</p> <p>Estatus actual: Atendido y solventado.</p>
Resultado 7, Observación 1/ Documentación Irregular	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.</p>	<p>Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación.</p> <p>Estatus actual: Atendido y solventado.</p>
Resultado 8, Observación 1/ Documentación Irregular	<p>Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales</p>	<p>Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación.</p>



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
	mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 9, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 20, Observación 1/ Solicitud de Aclaración	Reunión de trabajo 1. Se presenta el análisis y modificación del proyecto de obra, ajustando el periodo de ejecución a fin de ejercer adecuadamente lo aprobado en el Programa de Inversión Anual del ejercicio fiscal 2023. Una vez que realizaron la evaluación de la propuesta, dictaminaron que esta resulta solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023		
Resultado 10, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 11, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas,	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
	M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2023		
Resultado 12, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 13, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 14, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
RECURSOS PROPIOS		
Resultado 15, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
	Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	
Resultado 16, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 17, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 18, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública.	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.
Resultado 19, Observación 1/ Documentación Irregular	Reunión de trabajo 1. Se remite información en la cual, se integra oficio CM/391/2024, en el que se instruye investigación en atención al Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares en Materia de Obra Pública, por lo que instruyó la apertura de la carpeta de investigación IM/CM/INV/020/2024. Se emitieron Recomendaciones Generales mediante los oficios: CM/392/2024, dirigido al Director General de Obras Públicas CM/393/2024, a la Directora de Proyectos de Obra Pública, CM/394/2024, Directora de Licitaciones de Obra Públicas, M/395/2024 al Director de Ejecución y Supervisión de Obra y el Oficio	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 21, Observación 1/Solicitud de Aclaración	CM/396/2024 al Director de Administración de Costos y Presupuestos de Obra Pública. Reunión de trabajo 1. Se presenta el análisis y modificación del proyecto de obra, ajustando el periodo de ejecución a fin de ejercer adecuadamente lo aprobado en el Programa de Inversión Anual del ejercicio fiscal 2023. Una vez que realizaron la evaluación de la propuesta, dictaminaron que esta resulta solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas	Valoración: La información documental presentada es valorada y aceptada para solventación. Estatus actual: Atendido y solventado.

Fuente: Elaboración propia.

VI. DICTAMEN

El presente dictamen se emite el 9 de septiembre de 2024, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, consistente en los expedientes técnicos unitarios de obra integrados en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, formulados, integrados y presentados por **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres.**

La fiscalización fue realizada en consideración a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables en la materia.

Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados se apegaron a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requirieron que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permitió obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría con base en la información de los Expedientes Técnicos Unitarios de Obra de la Cuenta Pública presentada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, no presenta



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



errores u omisiones importantes y que están preparados con base en la normatividad en materia de obra pública y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Los procedimientos seleccionados dependieron de la competencia técnica y profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de irregularidad en las inversiones físicas. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tuvo como fin, diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad fiscalizada. Dichos procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias y, en consecuencia, se considera que la evidencia obtenida de la fiscalización proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el dictamen del Informe Individual de Auditoría que se refiere a la muestra de los rubros revisados.

Con base en los resultados obtenidos en las auditorías practicadas al **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres**, números **23-AEMOP-A-GOB-075-186**, **23-AEMOP-A-GOB-075-187**, **23-AEMOP-A.GOB-075-188** y **23-AEMOP-A-GOB-075-189** denominadas **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fideicomiso de Derecho de Saneamiento del Municipio de Isla Mujeres (FIDSAMIM)”**, **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023”**, **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023”** y **“Auditoría de Inversiones Físicas realizadas con Recursos Propios”**, respectivamente, cuyo objetivo fue fiscalizar que las obras públicas se hayan ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes, así como verificar que los recursos transferidos a las entidades fiscalizables se hayan recibido y aplicado a los fines relacionados con las obras públicas, bienes adquiridos y servicios contratados relacionados con las mismas, si se logró el



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados de los Ingresos Propios y Federales, comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables en materia de obra pública, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, adjudicaron, contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que: en términos generales, el **Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres** cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ